

7
1
D. Ferrnimo Perez el Barco, Bedel, llamados a
Clawtro pleno para mañana Viernes a las diez de
la mañana; Para hacer presente a la Univ. una R. P. S.
y. su ^{on} fr. en Madrid, a 18 del corriente, por lo que se re-
uelven varios puntos pertenecientes a la Cat. de An-
thomia; Para ver un Mem. de los Catedraticos de Reg.
en que solicitan que la Univ. lleve a efecto ^{de} su
acuerdo de 9 de Sept. del año proximo pasado; Y pa-
proveer la Catedra de Mathematicas: Y sobre todo
ello resolver lo mas conve-^{te}. Nadie falte pena pres-
tari juramenti y la del Estat. fr. Jueves 23 de
En. de 1772

D. Miguel Munoz
R. P. S.

AVSA



Señal
 Por
 Canc.
 Aguado +
 Apodaca
 Ruiz
 Pazada +
 Ocampo
 Rascon +
 Maxt +
 Memora
 Pexalbo
 Camo
 Sam
 Bexth. + e.c.
 Fern +
 Dr. Faxc +
 Velasco
 Navarro +
 Madax +
 Castag.
 Toledano +
 Casam.
 Munoz +
 Campint +
 Baso
 Dr. Alba
 Par do
 Manz.
 Recalde
 Gaxcia
 Prado
 Mach.
 Robley +
 Perez
 Oliva
 Sas. +
 Rico
 Noldan +
 Sepura +
 Puante +
 Maxt. +
 Velarde
 Alba

Nieto
 Malbar +
 Maxin
 Sanch.
 Biedma
 Yang +
 Fayloe
 Natin +
 Ocampo +
 Torcada +
 Alcaraz +
 Madina +
 Blenguat
 Penamort +
 Iueredo
 Alonso
 Saer
 Adango
 Oxtiz +
 Ganda +
 Monroy
 Bringad +
 Gaona +
 Texeexo
 Emuna +
 Samperet
 Velez +
 Gonz.
 Gomez +
 Cuerta
 uin +
 Zumun +
 Perez +
 Hexm.
 Maquer +
 Lorano +
 Tole +
 J. d.
 Lam

Diputados

D. Juan. Santos +
 D. Mig. Salgado +
 D. Juan. Per. Vares

Consejeros

D. Joseph Robles
 D. Fran. Numer
 D. Lorenzo Pinuela
 D. Jacinto Galarin
 D. Joseph Marques
 D. Feliximo Diaz
 D. Abraxo Tambazo
 D. Estevan Laraxi

la Univ. le concedio
 al R-Quarte el test.
 que pidio; seg. como lo pro
 puzo el s. p. q. e. g. vale
 mandada salir el Cau. inter.
 servada por la Univ. si devia
 ser extar en d. p. a. tratado
 el caumpto del 2.º p.
 yuiera o no interefada

79



8

Leyone la n. l. p. n. v. o. t. a. j. e.
Sobre ella

- Term. ² seg. ^e umpla yes; y la n. ^e de la fault. ^e surp. ⁿ
- San. ^a - seg. ^e ^e lo neces.
- Teledano - seg. ^e
- Carp. ^o - ^o y el cat. ^e majant. ^o ebaue la comp. ^a celis.
- Baso - seg. ^e
- Alba - ^o
- Res. ^e - ^o
- Per. ² - seg. ^e em. ^o abdo. ^e lo q. no se mece rita din; y en lo q. se
mece rite, se le p. ^o ^e
- Laj. ^o - seg. ^e
- Segura - univ. ^o
- Ru. ^o - seg. ^e
- Mel. ^o - ^o y em. ^o acompa. la univ. ^o vea si tiene onio fault. ^e
- Alba - univ. ^o
- Sanch. ² - ^o
- Nat. ^o - ^o seg. ^e umplax es. ^o
- Vazq. ² - seg. ^e umplax es. ^o y sea el garto a raly son el cat.
mal de los; y se imprima
- Ocampo -
- Joxe - seg. ^e
- Alc. - seg. ^e a excepcion de una cosa que se reserva p. ^o qu. se
trate bello; y la compra de los. lo haga el cat. ^e de nat.
- Madriar - ^o
- Bleng. ^o - seg. ^e ^o
- Penã - ^o



Alonso - seq. ^e umpla y ex. ^{te} yuedecam ^{on} al Cat. ^{Co} p.

todo

U. Idar - univ^o

Oxtu - ignora si hai formos en la univ. ^o p. todo lo neces^o
yari se consulte al Cl. ^o de Dip. y ha riondo lo se
ponga en planta; y sino se haga p. ^{te} al Con.
para que de ningun modo se pida /udique a la univ.

Granda - entienda more el seq. punto ve veia si se pue de
ono hacer; y en qu. ^{to} a Yntum. y libas, lo mismo
si hai dinero p. ella, ^{te} y todo se haga; pero sino
lo may preciso -

Brung - Oxtu ^o

Caona - Madina ^o

Hern^o - seq. ^e

Encina - Madina ^o

Gomez - seq. ^e

Cu - seq. ^e y la univ. nombre junta, si hai difficult. ^o en los
dispensari; y qualq. ^o otra difficult.

Min - seq. ^e illebe a deb. ^o ex ^{on}

Tumⁱ - seq. ^e

Per^o - seq. ^e

Hern^o - seq. ^e sele cometa al Cat. ^{Co}

Atay - yd^o

U. Loranõ - univ^o

Ocampo may - seq. ^e

Mor - yd. y el Cat. ^{Co} haga p. ^{te} al Cl. ^o de Dip. ^o el corte

Jam - Oxtu

Vel^o - seq. ^e umpla y ex. ^{te} conat. ^{on} alor garto, y se haga
p. ^{te} al Cl. ^o de Dip. ^o p. proporcionar lo may preciso

Nar^o - Vel^{co}

Call^{or} - yd.

Garcia - yd.

Prado - yd.

Mach^{do} - yd. y nombre Com^o p^o q^o lo proporción -

Oliva - símil^o din. ^o v^o es granada y vel^{co} se cumplido, pero sino se che la lu^{ta} p^o m^o, y red log^e con respeto dello se p^ode ha^{er}, y por d^ota nada -

Pico - Vel^{co}

Roban - seg^e emp^o pueda ser; y nombre / unta p^o proporción a los g^otes

Vel^e - vel^{co}

Malb^o - yd.

Ocampo - seg^e cumpla y eso. entodo

Samp^e - seg^e

Yola - univ^o

Dom^o - yd.

Salz^o - yd.

Robley - yd.

Bolan^o - yd.

Prüela - seg^e d^o

Marq^o - seg^e d^o

Dier^o - seg^e d^o

Saxari - seg^e d^o

Memo - univ^o

Par - yd. Co.

ve. Co - vel^{co}



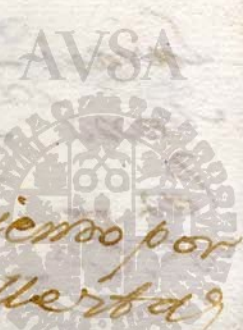
1^o Segue amplay ex^{te}. en lo posible -

2^o p. sobre el mem. de Cat. de Reg^a -
Leyon el mem; rotaje sobre el -

Si ha de salir el m^o de Pu. como Cat. de Reg^a a
te q. valora por mandarlo el s. R. y pide el sello
y elo expueto por s. R. a uenca del Plan; y se leon
el Tertan. Respecto aq. el Plan letzon señaludo como alon sem
cat. de Reg. de lites. D. de. D. de. no es interesado en
el part.

Rej	Si	sobre si se ha via a suspender en el punto -	No	R. Alba novta Alonso	Univ
debe de dar					Munoz
de otros dia					Caro
y de clarar	o campo				Pardo
entons q.	Fern.				Roldan
deben con-	vel. d				Segd.
sumir dno	Madar.				Muñ
Rico -	Toledano				Vel e.
Oliva -	Par.				Foxe d.
Fay -	Mach.				Madrin.
Fay -	Perez				Cuarta
Sal -	Granda				Alague
Sal -	Bring.				Yolencia
Sal -	Cañon				Pier
Sal -	Hera.				Ror

Dijo que interin
se reuelbe la duda prop.
se aorra e cumplot el arinto
pauup^e y aerp^{to} q. enerto
mijno ha ad ter^{to} q. el otro punto
pauar malicioja erta d'elac^e y la q. tengo ex p'le rta



3º pliego / all. r. por deso un pop. p. d. q. se uniese
Ordo -

Sigue el Si ó No v

Enana	Ortiz
Lorano	Perez
Domingo	Hern
Pintada	Rob. o/p
Lambano	

Suspensión e el tratar lo vert. el punto 2º p. otro
3º p. ^{ca} ria ^{can} Math
p. ^{on} Math ^a Math
entre los dos o/p. es Guanna, y Ortiz por

Notas 5. - con Boeles en las Casas donde estaban
puertos sus nombres; y votado, descuri. ^{as} como haber

en la de Guanna - 18

en la de Ortiz - 58 por lo que el acuerdo de la Univ. fue
76 - 76 - elegir y nombrar por Cat. de Mathe
maticas, a D. Juana Thades Ortiz Gallardo



Acuerdo del C.º p.º de 21 de Feb. de 1712

- 1.º - Que se quẽ cumplir y es lo mandado en la Real Cedula, en forma de ella se contiene -
- 2.º - Que el R.º mo. Puente, es intercedido; y por tanto no debe estar en Clau.º y se suspendio el trabajo sobre el memorial delos Cat.º de residencia para otro dia -
- 3.º - ~~Se~~ Se proveyo la Cat.º de Mathem. en el B.º D. Judas Tradeo Ortiz -

D.º Mig.º Munarriz
 R.º
 A.º

D.º Juan Martin
 [Signature]

AVSA



7
Año
M. S. ox

Señor:

Los infraescritos Cathedraicos de Valencia, q^e
por la piedad del Rei nro S. ox (q^e Dios q^{ue}) esta-
mos destinados à la ^{ca} p^{re} enseñanza, ante V. S. J.
con el debido respeto decimos: Fue en el Claus-
tro pleno q^e se Congregò en 23 de Diciembre,
del año proximo pasado presentamos a V. S. J. cier-
to memorial en el q^e relacionabamos: haverse
mandado por el plan de estudios i V. Provis.^{on}
de 17 de Agosto, q^e V. S. J. dentro de quince dias
remitiese al R. Consejo entre otras cosas el
arreglo de aumento de dotaciones de las Cath.^{as}
q^e se hallaban indotadas: Fue V. S. J. no de su mo-
tivo, sino en v^{ir}dad de esta orden i Comision de S. A.
por medio de los S. res Comisarios à este fin
nombrados havia asignado la competen-
te dotacion à cada una de las Cathedras
de Valencia: Fue este arreglo se havia apro-
bado en el Claustro pleno de nueve de Sept:

Fue por tanto inmediatamente advirtiendo S. M. la suspensión en la temesa del Citado arreglo, q.º se había estado ya formado, se dignò expedir la D.º provisión de cinco de Nov.º leída, obedecida i mandada executar en el pleno de once del mismo mes por lo q.º se ordena, q.º dentro de quince dias se remita el enunciado informe ó arreglo, i q.º para q.º los Cathedaticos trabajasen a toda la actividad i celo q.º el Consejo se prometia de ellos, se les hiciere saber à todos q.º el aum.º de Dotación havia de empezar à correr i se les abonaria desde el dia primero de este Curso.

En virtud de esta relacion solicitabamos el q.º con arreglo à las R.ºs ordenes y estatutos q.º prefinen la inviolable observancia de los acuerdos del Claustro se sirviese S. M. en execucion de los ya referidos de nueve de Septiembre i once de Nov.º i por via de aclaracion de ellos acordar: Fue en atencion à q.º los arbitrios q.º S. M. proponga a S. M. para el aum.º de R.ºs no podran ser efectivos hasta para alg.º ò alg.º años, q.º la pp.ª ensera

i la subsistencia de los Niños destinados à ella us
ge en el dia por la Satisfaccion de sus dotac.^{es}
q. la misma R. orden lo manda; i q. por
otra parte ai en las arcas de S. J. alg.ⁿ
sobrante no escaso; de este se pagasen
por otra dhas. dotaciones en q. 2^o S. M.
se dignaba hacer efectivos los medios
q. se propusiesen para q. sp^{re}. sean
permanentes dhas. aumentos.

No llegó el caso de leerse nro. mem.
à causa de haver precedido otros pun-
tos q. ocuparon el tiempo; y habiendo
llegado otra à nra. noticia que por
la R. Provision de S. M. i S.^{res} de S. R. y
supremo Consejo ganada por el D. D.
Fran.º Zunzunegui (q. tambien fixa sin
embargo de q. se le declara Cath.^o de proprie-
dad) se confirma expresam.^{te} el citado
acuerdo de nueve de Sept.^e en q. se apro-
bó el arreglo de Dotaciones, sin perjuicio
de aumentarla S. A. luego q. se le demú-
ta dho. arreglo; nos hà parecido indispen-
sable el reizerar a S. J. la suplica anterior

para q. se sirva de fexira ella en atencion
a q. en el dia no solo tenemos a nro.
favor las Xarones prealegadas, sino la
expresa voluntad del R. Consejo Confir-
matoria del Justissimo acuerdo del R. S.
a quien la Divina Mag. conserve en
su maior grandera Ha

ffmo & ox

B. L. M. del R. S. J. sus mad. tend. or. i aff. 201 hijos

D. D. Marcelino
de Parada

D. D. Pedro Navarro

D. D. Santos Rodriguez de Ables

D. D. Vicente Ocampo
Rodriguez del Manzano

D. D. Manuel
Blanca

D. D. Juan Martin

D. D. Juan Antonio
de Zununegui

ffmo & ox. i Clarissimo Pleno desta Univ.

AVSA



Clavtuo Pleno, 24 de Enero
de 1772

Sobre R. l. Pro^on que diuelve los ~~dos~~
puntos propuestos por el Cath.^o de Armathe-
mia pertenecientes a d^{ca} Cat^a

Sobre Mem.^o present.^o por los Ca-
theo.^o de Reg^a

Y Provision de la Cat.^a de Mathem^{as}

Yo

Justo